

IV

Desde el primer año de gestión se fue fomentando una relación estrecha con los principales colegios de abogados. Pero ese esfuerzo se intensificó desde noviembre de 2015. Óscar Cruz Barney fue un entusiasta y exitoso articulador de esa relación que nos permitió organizar eventos, emprender proyectos conjuntos y generar pronunciamientos a favor de la colegiación obligatoria. El propio Óscar diseñó un proyecto de ley en la materia que fue publicado como libro y dedicamos al tema encuentros, seminarios y foros.

La colegiación es una medida pertinente y necesaria para mejorar la práctica de la profesión jurídica que lamentablemente no ha sido aprobada, pero a favor de la cual existía un consenso al interior que nos permitió estrechar lazos con los principales colegios de abogados (y abogadas). Ese esfuerzo se mantuvo a lo largo de los periodos de la dirección a mi cargo y permitió, por ejemplo, en coordinación con un grupo de abogadas y el impulso del presidente del Consejo General de la Abogacía Mexicana, la elaboración y lanzamiento de dos plataformas de orientación jurídica gratuita en contextos particularmente adversos para la sociedad mexicana: el sismo de septiembre de 2017 y la pandemia por la COVID-19 a partir de marzo de 2020.

En lo personal tuve el honor —que agradezco desde este espacio— de ser nombrado miembro de número del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana.

* * *

También procuramos una relación cercana y asidua con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de

los derechos humanos en sentido amplio. Realizamos iniciativas conjuntas, apoyamos causas y emprendimos proyectos de diversa índole con organizaciones como Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Fundar, Artículo XIX, Borde Jurídico, Tlachinollan, el colectivo de organizaciones #FiscaliaQueSirva y muchas otras.

Esas iniciativas provenían de diferentes colegas, y de manera relevante de la agenda institucional y de proyectos como el OSIDH o la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”. También nos vinculamos con fundaciones como la Henrich Böll —que apoyó durante años el diplomado sobre Litigio estratégico y herramientas para la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, coordinado por Rodrigo Gutiérrez— o la fundación Konrad Adenauer con la que organizamos múltiples iniciativas conjuntas.

Esta sinergia entre academia y organizaciones civiles es compleja pero fructífera en ambas direcciones. Para las personas académicas representa una oportunidad para conocer las estrategias de quienes realizan acciones concretas por la defensa de los derechos humanos y, de esta forma, abreviar de su experiencia para enriquecer la generación de conocimiento.

Ese proceso en ocasiones se complica porque —con argumentos que merecen ser considerados— algunas organizaciones vislumbran en ella una suerte de “extractivismo” de conocimientos y saberes adquiridos en el terreno. Pienso que, sorteado ese riesgo, el intercambio de información ofrece un saldo final positivo en todas las direcciones. Para las organizaciones también es una oportunidad de encuentro y reflexión con personas académicas de los temas en los que se encuentran implicadas. Desde ahí pueden abreviar de información teórica, estadística o comparada que puede ser de utilidad para su quehacer cotidiano.

Por ejemplo, que uno de los frutos recurrentes de esa relación es la elaboración y presentación de *amicus curia*. Una aportación desde la academia, en alianza con las organizaciones, para potenciar las acciones jurídicas emprendidas y defendidas por estas últimas. En esa dirección, por ejemplo, por iniciativa de Magdalena Cervantes en sede nacional y de Laura Saldivia en el

ámbito internacional, se editaron colecciones de libros que reúnen diversos *amicus curia* presentados por organizaciones o instituciones de diferentes países en casos emblemáticos sobre derechos humanos con un estudio introductorio en cada volumen.

La cercanía con las organizaciones de la sociedad civil se mantuvo inalterada en el tiempo, y adquirió mayor relevancia cuando el gobierno de la llamaba 4T emprendió una serie de acciones y agresiones en contra tanto de aquellas como de la academia. De muchas maneras y de forma constante el presidente de la República y sus seguidores fueron acosando a quienes mantenían una distancia crítica de sus decisiones. Ante eso fue importante cerrar filas y emprender iniciativas conjuntas.

En lo personal fui miembro de los órganos consultivos de algunas de ellas. Ese fue el caso, por ejemplo, de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad lo que me valió ver mi fotografía exhibida en un par de conferencias “mañaneras” como si la participación cívica fuera un acto vergonzante.

* * *

En el segundo año de gestión académica que transcurriría de septiembre 2014 a septiembre de 2015, el Consejo Interno, a propuesta de la dirección, concretó una transformación compleja en la mecánica y organización académica del Instituto que había iniciado desde su primer periodo directivo, Héctor Fix-Fierro.

Fue Héctor quien introdujo la figura de las Líneas de Investigación Institucionales (LII) para fomentar la investigación colectiva e interdisciplinaria. La figura fue madurando poco a poco y las personas colegas se fueron apropiando de ella de manera paulatina. Mediante convocatorias para la creación de líneas nuevas y la valoración anual de su desempeño por parte del Consejo Interno se fue transformando la mecánica en la que trabajan gran parte de las personas investigadoras.

En ningún momento se consideró una obligación participar en las LII, pero la dirección de Fix-Fierro y posteriormente la mía fomentaron con incentivos que las y los colegas se apropiaran de la idea. De esta manera si bien es cierto que todavía

hay quienes prefieren el trabajo exclusivamente individual, la mayoría del claustro también participa en una o más líneas de investigación.

* * *

En un inicio las líneas coexistieron con las tradicionales áreas del derecho mediante las cuales se organizó por décadas la estructura académica institucional —derecho constitucional, derecho administrativo, derecho penal, derecho civil, etcétera— y también con otra figura denominada núcleos de investigación.

Lo que cambió en mi segundo año de gestión fue que, casi diez años después de que Héctor las había impulsado, prevalecieron únicamente las líneas de investigación y desaparecieron las áreas y los núcleos. El paso no fue fácil, era necesario y conté con el apoyo del Consejo Interno ampliado —personas consejeras titulares y suplentes— para llevarlo a cabo. Honor a quien honor merece: el empujón decisivo para dar el paso me lo dio Jorge Adame Goddard. Platicando con él en la Sala de Encuentro planteé el dilema de las LII y las áreas de investigación consciente de que él encabezaba formalmente una línea y un área. Su reflexión fue breve y clara: “las áreas son cosas del pasado” —me dijo—; en lo personal trabajo solo con la línea”.

El comentario provenía del responsable académico de las LII, hasta entonces más productiva y activa, así que me aclaró el panorama y se cerró el ciclo de las áreas y de los núcleos. Se trató de una decisión congruente con las acciones de los años anteriores y atinada hacia el futuro, no exenta de complicaciones. Hacia el final de mi gestión, en el año 2022 el Consejo Interno aprobó —tras una iniciativa de Hugo Concha, Issa Luna, Andrea Pozas y María Marván— unas reglas de operación para las LII que contiene aspectos académicos y administrativos. De esa manera dejaríamos un marco normativo adecuado para una de las columnas vertebrales del quehacer institucional.

Las LII son importantes plataformas de pensamiento, investigación, docencia y difusión de la cultura.

* * *

El 1 de julio de 2015 el Consejo Universitario de la UNAM aprobó el Código de Ética de la Universidad que se publicó en la GACETA UNAM el 30 de julio de ese año.

Se trata de un documento breve pero conciso y sustantivo. En el acuerdo de creación se contempló un transitorio por el cual: "cada entidad académica o dependencia universitaria deberá contar con una Comisión de Ética, misma que promoverá y cuidará el cumplimiento de los principios de ética universitarios". En atención a esa disposición, a propuesta de la Dirección, el Consejo Interno integró a la comisión del Instituto.¹² Tuve la oportunidad de participar en la confección de aquel código en mi función de presidente de la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario. De hecho, fue el primer cuerpo normativo que me tocó impulsar.

Por eso le tengo especial aprecio a ese breve texto delineado con prescripciones axiológicas, laicas y universitarias que buscan encauzar el quehacer al interior de una universidad plural, diversa y vibrante como la UNAM. Debo decir que los ocho años que presidí la Comisión de Legislación Universitaria disfruté la responsabilidad y aprendí mucho sobre la universidad y su normativa interna. También me percaté de los problemas de sobrerregulación y de la necesidad imperiosa de actualizar muchos ordenamientos. Pienso que también es relevante y urgente revisar a fondo las interpretaciones de la Oficina de la Abogacía General para garantizar coherencia y líneas de interpretación consistentes entre ellas.

Por ejemplo, el Estatuto del Personal Académico fue aprobado en el año en el que nací y no ha sido modificado para adecuarlo. Eso se traduce en problemas concretos que pueden

¹² La primera integración se conformó con las siguientes personas: Jorge Fernández Ruiz, Jorge Adame, Ingrid Brena, Sergio García Ramírez y Javier Saldaña. Esa fusión permaneció hasta 2021 cuando fue sustituida por la siguiente composición: José María Serna de la Garza, Cecilia Mora Donatto, Juan Jesús Garza Onofre, María Elisa Franco Martín del Campo, Carmen Patricia López Olvera y Celia Carreón (técnica académica).

afectar la carrera de personas académicas. Pienso en un ejemplo del propio Instituto que me tocó tramitar y que se complicó en el camino. El estatuto contempla la figura de la “Licencia sin goce de sueldo por cargo público de importancia” para personas universitarias que ocupan un cargo público por hasta seis años. La norma responde a una lógica sexenal con ecos presidencialistas o senatoriales. Pero en las décadas recientes se han creado encargos públicos de indudable relevancia que duran diez o hasta quince años. El desfase se convierte en problema en los casos concretos.

En esa tesitura, Lorenzo Córdova Vianello, destacado investigador y figura pública nacional ejemplar, tuvo que justificar la ampliación de la licencia que le permitiera ejercer la responsabilidad como presidente del INE — en tiempos muy adversos para esa institución garante de la democracia — sin perder su plaza académica en la Universidad. Al final, gracias a una interpretación de la Abogada General avalada por el rector y a las gestiones de mi oficina y de la Coordinación de Humanidades, fue posible otorgar la ampliación, pero la redacción vetusta del estatuto provocó gestiones innecesarias.

* * *

Como he advertido, el Instituto desde sus inicios, y cada vez más con el pasar del tiempo, ha tenido presencia e incidencia en la vida jurídica y política nacional. Lo ha hecho de diferentes maneras y con actores sociales y políticos plurales.

De hecho, diversas instituciones públicas del país han sido creadas por iniciativa y con la colaboración del Instituto y sus integrantes. Durante mi gestión sostuve en múltiples foros que nuestra misión debía ser realizar investigación técnicamente sólida, políticamente imparcial y socialmente útil. Esta última dimensión nos debe conducir indefectiblemente por la senda de la colaboración y la aportación.

Por ello no me sorprendió que el gobierno de la República, en enero de 2016, me buscara para pedirme que participáramos en una especie de seminario permanente para elaborar

un paquete de reformas constitucionales en el marco de lo que llamaron “Justicia Cotidiana”. En ese espacio se encontraron actores políticos, practicantes del derecho —en particular colegios de abogados— y la academia. Mi interlocutor, con quién después entablaría una relación de amistad, fue Carlos Quintero de la oficina de la consejería jurídica del gobierno federal. El grupo de colegas que participó de manera directa estuvo integrado por Alfredo Sánchez Castañeda en la mesa “laboral”; José Ovalle Favela en la mesa “civil y familiar”; Roberto Ochoa en la mesa de “atención jurídica temprana”; Hugo Concha Cantú en la mesa de “política de justicia” y, Gabriela Ríos Granados y Óscar Cruz Barney en la mesa de “colegiación y formación de abogados”.

La incidencia de estas personas en los trabajos de aquel ejercicio fue muy relevante y contribuyó a la elaboración de un paquete de iniciativas que se tradujo en reformas constitucionales y legales. Si bien es cierto que no se logró avanzar en todos los temas —por ejemplo, como ya he dicho, la colegiación obligatoria sigue siendo un pendiente—, lo cierto es que se trató de un esfuerzo colectivo en el que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM estuvo presente. Como también lo estuvo de una manera muy relevante el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

* * *

Leo en mis notas de aquellos años —en particular en mis apuntes del inicio de mi segundo año de gestión—, no sin cierta sorpresa, que en un par de ocasiones me pregunté: ¿cuál debería de ser nuestra relación institucional con el CIDE?

Recuerdo que en la entrevista con la Junta de Gobierno cuando fui designado por primera ocasión, alguna persona integrante de la misma me cuestionó cuál sería mi estrategia para competir con otros centros académicos similares al Instituto. Mi respuesta fue que, a mi entender, la mejor manera de competir era la colaboración estratégica. No me equivoqué. En los años que dirigí al IIJ-UNAM entablamos una relación colaborativa

y productiva con diversas instituciones académicas públicas y privadas, nacionales e internacionales, que nos permitió conservar nuestra identidad institucional y, al mismo tiempo, fortalecer capacidades en alianza con colegas de otras universidades y centros de estudio.

El CIDE, dirigido entonces por un talentoso colega que provenía del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Sergio López Ayllón, fue un aliado estratégico durante todos los años en los que coincidimos a la cabeza de nuestras instituciones. Sumamos las inteligencias, los esfuerzos y las iniciativas de nuestras y nuestros colegas en múltiples emprendimientos académicos y de incidencia.

Nuestra relación nunca fue de rivales sino de aliados —lo que nos permitió forjar una cercana amistad personal— y estoy convencido que fue para el bien de México. Lo mismo vale para la relación colaborativa y estratégica con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) —dirigido primero por Tonatiuh Guillén y, posteriormente por Alberto Hernández— y con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) —en particular con las personas decanas de las facultades de derecho— en el marco de nuestra agenda académica en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia en Tijuana. En Baja California, desde el primer momento, tendimos puentes con esas instituciones para hacerles saber que llegábamos al estado para sumar y no para competir. Eso nos permitió realizar eventos, contar con profesorado para nuestro doctorado y emprender proyectos como la “Cátedra Jorge Bustamante” de manera conjunta. Colaboración estratégica.

Desde el año 2021 el CIDE fue objeto de ataques, descalificaciones y malos tratos por parte del presidente de la República y de la directora del CONACYT. Ello derivó en la salida del doctor López Ayllón como director y de una innecesaria confrontación entre las autoridades y el estudiantado. Una institución que tardó años en construir un prestigio nacional e internacional y que había obtenido reconocimiento y respeto en el mundo académico fue socavada por una injusta y absurda embestida desde la cúspide el gobierno del país del que forma parte y al que había honrado y distinguido.

* * *

Paradójicamente con la entidad académica con la que la relación por momentos resultó tirante fue con la Facultad de Derecho de nuestra propia Universidad.

Héctor Fix-Fierro había hecho un esfuerzo para tender puentes después de años de distanciamiento. Lo hizo, primero, con Ruperto Patiño y, posteriormente, con Leoba Castañeda, director y directora sucesivamente. Pero, con mi designación a la cabeza del IIJ-UNAM, la brecha se abrió de nuevo. Desde la facultad —de la que era y soy orgulloso profesor— se había organizado una campaña para objetar mi designación como director bajo la lógica endogámica de que no era egresado de la misma.

Por supuesto que no era una postura generalizada y, de hecho, conté con el apoyo y acompañamiento de algunas colegas profesoras y profesores, sin embargo, el ánimo mayoritario me fue adverso. Recuerdo la frialdad con la que me recibió la directora cuando me apersoné en su oficina para entregarle mi Plan de Trabajo. Cuando en la Junta de Gobierno me lo hicieron notar —si bien en realidad era una situación sabida— les respondí que se trataba de un equívoco innecesario, al menos, por dos razones: en primer lugar, porque sí era parte de la Facultad de Derecho como docente comprometido y, en segundo, porque la Universidad de la Nación es de todas las personas, no solamente de las egresadas de la misma. Sin embargo, el día que tomé posesión —retorno ahora a mis apuntes de finales del año 2014— ante el Consejo Universitario, el profesor representante de la Facultad de Derecho —que antes había escrito en su blog personal que mi nombramiento había sido “la peor ofensa” al instituto en sus “más de sesenta años de existencia (*sic*)”— cuestionó al rector por mi designación de manera escandalosa y majadera.

Sus gritos generaron molestia entre las personas conserteras, aun así, prosiguió con su letanía. “¡Rector! —gritaba— ¡exijo la palabra porque la Junta de Gobierno ha insultado a la Universidad!”. Así siguió hasta que el rector le otorgó la palabra para que dijera lo que sabíamos que diría: que yo no había

estudiado en la UNAM y remató cuestionando la validez de mi título de doctorado por la Universidad de Turín. Yo me mantuve impávido.

El rector Narro, con la agudeza política que lo caracteriza, sin que se lo solicitara me dio la bienvenida y me otorgó la palabra provocando un caluroso aplauso del pleno del Consejo Universitario que siempre agradeceré y nunca olvidaré. No recuerdo exactamente qué fue lo que dije, sin aludir al personaje ni a su diatriba, agradecí el aplauso con sinceridad y ánimo contento. El sujeto tampoco merece leer su nombre en estas páginas. Por desgracia —y por impericia política de quienes lo permitieron— tiempo después llegaría a ser presidente del Tribunal Universitario y le haría mucho daño a la Universidad. De hecho, sería separado del cargo en el 2022, en medio de un escándalo por acusaciones de violencia y acoso sexuales, pero él litigaría la decisión durante mucho tiempo. Al escribir estas páginas desconozco el desenlace del entuerto.

* * *

Con el paso de los meses, poco a poco, desde ambas direcciones —la del Instituto y la de la Facultad— retomamos comunicación y organizamos actividades conjuntas. Durante la última etapa en la dirección de Leoba Castañeda —quien me merece respeto y con quien terminé por entablar una relación afectuosa— y el arranque de la mía, se abrió la brecha.

Por fortuna muchos de mis colegas eran egresados de la Facultad de Derecho y profesores en la misma así que ayudaron a tender puentes entre ambas comunidades académicas. La directora Castañeda ya no formaría parte de la terna para la dirección de la Facultad después de su primer periodo. Esta fue integrada por tres profesores: Raúl Contreras Bustamante, Jaime Moreno Garavilla y Carlos Reyes Díaz.

Con los tres tuve oportunidad de conversar durante el proceso de designación y con el último sostenía una relación de amistad que conservo desde hace años. Mi convicción —y así se los hice saber a cada uno— era y sigue siendo que el Insti-

tuto de Investigaciones Jurídicas no debía entrometerse en los asuntos de la Facultad de Derecho (y viceversa).

Así que, contrario a lo que algunos suponían, respeté sin intervenir de ninguna manera en el proceso de nombramiento en el que fue electo Raúl Contreras.

* * *

Ello permitió que lo acompañara en el presidium de honor el día que tomó posesión y emprender iniciativas conjuntas con un importante valor simbólico. Por ejemplo, Raúl y yo logramos gestionar una ruta del Pumabús desde la Facultad hacia el Instituto de manera directa. Se trataba de una petición sentida por algunas personas estudiantes, pero sobre todo fue un gesto simbólico de acercamiento y colaboración.

También organizamos eventos, competencias, seminarios, congresos y coloquios nacionales e internacionales de manera coordinada. Con frecuencia acudí a eventos y ceremonias organizados por la Facultad, y Raúl Contreras hizo lo propio. Así, poco a poco, encauzamos de manera constructiva nuestra relación institucional. Ambos impulsamos en alianza el emeritazgo de Diego Valadés, por parte del IIJ-UNAM, y el de Sergio García Ramírez, por parte de la Facultad de Derecho.

Si bien es cierto que algunas tensiones de fondo entre ambas entidades todavía subyacen —lo cual es inevitable porque tienen culturas institucionales muy diferentes— creo que es justo reconocer que logramos tender puentes cimentados en el respeto. Desde hace tiempo he sostenido que los basamentos intelectuales y estratégicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas echan raíces en su origen de derecho comparado, su vocación universalista y su orientación garantista en la manera de aproximarse al derecho. “Escuela Fix-Zamudio” la he llamado. En cambio, en la Facultad de Derecho prevalece una tradición nacionalista y formalista. “Escuela Ignacio Burgoa”, la he denominado.

Ambos grandes maestros de la UNAM, juristas ejemplares y formadores de generaciones y con concepciones muy di-

vergentes sobre el fenómeno jurídico y su dimensión social. Existen textos que recogen los debates entre ambos juristas mexicanos. Para muchos los más notables del siglo xx. Héctor Fix-Fierro los recogió en su inolvidable ensayo “Los juristas académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la construcción jurídica de las nuevas instituciones democráticas”. También quedó constancia en la introducción del libro que alberga ese texto intitulado *Los abogados y la formación del Estado mexicano*.¹³

Estoy convencido de que ese diálogo tensado entre ambas tradiciones del pensamiento jurídico ha sido positivo para la Universidad —sobre todo para las personas estudiantes— y para México.

* * *

Desde 2015 había venido perfilando una transformación en el departamento que se conocía como “informática jurídica” y que en el pasado había sido pionero en el país con proyectos como la biblioteca y la videoteca, ambas denominadas “jurídicas virtuales”, y un portal de internet ampliamente visitado que se había quedado en un formato tecnológicamente rebasado.

Así que, en 2016, decidí cambiar el perfil del área para crear un verdadero departamento de PAD y emprender las tareas —con el apoyo de la organización Borde Jurídico— para renovar el portal de internet.¹⁴ En una primera etapa la generación de

¹³ Fix-Fierro, Cruz Barney, Speckman (coords.), *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, México, IIH-UNAM, IIH-UNAM, Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, 2013.

¹⁴ La transición y modernización de la página —que sería permanentemente actualizada y tendría otra transformación importante años después, durante el segundo periodo, cuando Issa Luna Plá llegó a la Secretaría Académica— estuvo a cargo de Doris Domínguez y su equipo de trabajo. Los resultados fueron notables y ampliamente reconocidos. Tiempo después, Pablo Larrañaga y Alejandra Caballero, estarían a cargo de ese proyecto. El área de Soporte Técnico adquirió independencia y quedó a cargo de Jesús Giménez en un espacio físico que fue remodelado para ello. Posteriormente llegaría Arturo Servando Jiménez y tendría a su cargo el área durante la pandemia.

PAD estaba imbricada con el área de servicios técnicos en un solo departamento. Esa confusión de tareas dificultaba las gestiones y entorpecía los proyectos así que decidimos escindirlas. A partir de entonces se incrementó la modernización de la infraestructura tecnológica y de las capacidades de conectividad institucionales que no se detuvo a lo largo de la gestión. Esa tendencia resultó estratégica (aunque circunstancial) cuando, años más tarde, las personas fuimos confinadas en nuestras casas por la pandemia de la COVID-19.

La agenda académica sobre la relación entre derecho, tecnologías e inteligencia artificial se desdobló en paralelo dando continuidad a los estudios y esfuerzos pioneros que en su momento había impulsado Enrique Cáceres. Durante mi gestión impulsaría la creación de la Línea de Investigación en Derecho e Inteligencia Artificial (LIDIA) creada y liderada por un grupo plural de colegas bajo el liderazgo del profesor de la Facultad de Derecho, Pablo Pruneda Gross. De esta manera el IIJ-UNAM se colocaría a la vanguardia de los estudios sobre derecho y tecnología, y en las formas de aprovechar los avances tecnológicos para proyectar y divulgar la investigación jurídica.

* * *

La Colección de libros sobre materiales para la enseñanza del derecho que había propuesto en mi primer Plan de Trabajo quedó a cargo de Mónica González Contró y fue coeditada con el FCE. Para lograrlo, desde 2016, sostuvimos una serie de agradables reuniones con José Carreño Carlón en los jardines del edificio del FCE en Camino Al Ajusco.

Pepe — como afectuosamente le llamamos sus amistades — manifestó su interés desde un inicio y se sumó a la iniciativa con entusiasmo. Mónica y yo comimos con él en un par de ocasiones para trazar la ruta de publicación y divulgación de una colección propuesta en mi Plan de Trabajo para el primer periodo que se prolongó durante los dos mandatos. Debo decir que, aunque en un inicio expresaron reservas y contra todas las predicciones, las personas que condujeron al FCE durante

los primeros años del gobierno del presidente López Obrador mantuvieron la colección.¹⁵

Recuerdo una reunión gestionada por Diego Valadés con Paco Ignacio Taibo en su oficina. Cigarro en mano y coca cola enfrente, Taibo, miró los libros que ya habíamos publicado de la colección y dijo que seguramente eran libros caros y aburridos. Cuando lo escuché pensé que había llegado el fin de la colección, por fortuna me equivoqué. A pesar de ese gesto despectivo y sarcástico, la colección continuó. La idea original de la colección fue atinada y osada pero ingenua ante la realidad nacional que ha hecho de las reformas constitucionales un instrumento de política ordinaria.

Esa colección pretendía ofrecer manuales sólidos y rigurosos para la enseñanza del derecho que contaran con información normativa, doctrinal, empírica y teórica actualizada. Eso suponía que las normas constitucionales que serían referidas gozarían de una cierta estabilidad. Desafortunadamente ello no ha sucedido. Los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador — durante los cuáles se impulsó el proyecto editorial — fueron máquinas de reformas a la constitución en algunas de las materias analizadas. Durante el mandato del primero se modificaron 155 artículos constitucionales y en los primeros cuatro años del segundo las modificaciones alcanzaban los cincuenta y cinco artículos alterados.

Así que la originalidad y calidad de los cuadernos para la educación jurídica se mantiene inalterada pero no así — al menos no en todos los casos — su actualidad.

¹⁵ Hasta septiembre de 2021 se habían publicado los manuales de bioética y bio-derecho (María de Jesús Medina Arellano, coordinadora); derecho administrativo (Daniel Márquez, coordinador); derecho constitucional (Daniel Barceló Rojas, Francisca Pou Giménez, Francisco Tortolero Cervantes y José Ma. Serna de la Garza, autores); derecho económico (Ricardo Ramírez Hernández, autor); derecho indígena (Jorge Alberto González Galván, coordinador); derecho penal (Enrique Díaz-Aranda, autor); derecho procesal penal (Patricia Lucila González Rodríguez, autora); historia del derecho mexicano (Luis René Guerrero Galván, autor); sociología del derecho (Héctor Fix-Fierro, Mauricio Padrón, Andrea Pozas Loyo, Carlos Silva Forné y Alberto Abad Suárez Ávila, autores) y, delitos en particular (Roberto Ochoa Romero, autor).

* * *

Una de las decisiones difíciles —sin duda también controvertida— del primer periodo de mi dirección fue la desaparición del Departamento de Legislación y Jurisprudencia que maduró desde ese segundo año y que se verificaría en aquel 2016.

Se trataba de un área insigne del Instituto porque años atrás había sido pionero en ofrecer a instituciones y personas un servicio de información legislativa y jurisprudencial permanentemente actualizada. En ese proyecto trabajaron —durante décadas— con esmero personas técnicas académicas e investigadoras que lograron llamar la atención de todas las personas juristas del país en el portal de internet del Instituto. De hecho, buena parte de los millares de visitas al mismo, durante años, se explicaba por esa sección informativa.

Sin embargo, con el paso de los años, otras instituciones comenzaron a hacer lo mismo y fueron aumentando sus capacidades institucionales para hacerlo. En particular la SCJN diseñó plataformas de acceso público con la misma información y lo mismo hicieron instituciones de gobierno y legislativas. Además, lograron hacerlo con más personal —y, por lo mismo, con mayor capacidad y en menor tiempo que nosotros. Esa situación, aunada a mi convicción de que las visitas a la página electrónica tenían que reorientarse para atraer público interesado en nuestras actividades sustantivas (y no solo en la información legislativa) orientaron mi decisión. Así que, entre otras acciones, en coordinación con Raúl Márquez, potenciamos la visibilidad de nuestros libros y revistas. En simultáneo reforzamos la estrategia de difusión de la Biblioteca Jurídica Virtual.

Pero era necesario reinventar el área de Legislación y Jurisprudencia y para ello propuse el diseño de una “constitución hipertextual”.¹⁶ Mi idea era que, a partir del texto de la constitución, fuera posible acceder a fuentes de doctrina, jurisprudencia,

¹⁶ Paloma Martínez, entonces diligente jefa del área, accedió entusiasta y profesional, como suele ser, a diseñar e implementar la idea, sin embargo, no se logró.

derecho comparado, derecho internacional, etcétera, relacionadas con cada uno de los artículos o conceptos constitucionales más destacados de una manera accesible, amable y sencilla. Hoy suena arcaico, pero en ese momento habría sido innovador. Sin embargo, por diversas razones, el proyecto no prosperó. Así que tomé la difícil decisión de cerrar el departamento y reasignar a las personas adscritas al mismo a otras tareas académicas que requerían apoyo y proyección.

El cambio fue complejo en todos los casos, pero con sentido institucional y teniendo que sortear uno que otro desplante, se lograron los equilibrios debidos entre experiencia, trayectoria y necesidades del Instituto. Siempre supe que la decisión había molestado o incomodado a algunas personas —dentro y fuera del área desaparecida— pero quién dirige sabe —o debe saber— que no ganará un concurso de popularidad.

* * *

Designar a una persona encarga de coordinar la biblioteca “Jorge Carpizo” no era una decisión sencilla. A diferencia de lo que había sucedido en el pasado, decidí buscar una candidatura proveniente del área de investigación de la Universidad especializada en la gestión de bibliotecas.¹⁷

César Astudillo me presentó a un amigo suyo que había coincidido con él durante sus estudios de doctorado en Madrid y que era investigador en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM, Federico Hernández. Solicité la opinión de Estela Morales, coordinadora de Humanidades e investigadora de ese Instituto, y consulté a la directora del mismo, Araceli Torres. Ambas me manifestaron una opinión favorable y disponible al posible cambio de adscripción temporal. Federico aceptó con entusiasmo.

¹⁷ En 2016, Daniel Márquez decidió —con justificada razón después de años de participación en el equipo directivo de Héctor Fix-Fierro y el primero en el mío— regresar a su cubículo.

En estos años, además de multiplicar sus servicios a las personas que acuden a la misma de dentro y fuera del Instituto. Además, por iniciativa de su coordinador se organizaron congresos internacionales, seminarios y diplomados. De hecho, la Biblioteca “Jorge Carpizo” fue galardonada dentro y fuera de nuestra Universidad. Además, establecimos relaciones con bibliotecas jurídicas de universidades como Yale, Arizona o Buenos Aires. Debo reconocer que, si bien mejoramos la infraestructura de la biblioteca (al remozar la sala de lectura, cambiar el domo que cubre la zona principal y descargando peso de los acervos mediante archiveros modernos en la planta baja), esas instalaciones no fueron renovadas como merecían y requerían.

Lo intentamos, pero no fue posible. Reviso mis libretas de 2016 y constato —y entonces recuerdo— que Federico Hernández logró que el arquitecto Alberto Kalach esbozara un proyecto de nueva biblioteca que era hermoso pero que costaba un monto imposible de sortear. También rememoro que algunas colegas —en particular la doctora Alicia Elena Pérez Duarte— manifestaron fuertes resistencias a una remodelación profunda de las instalaciones en esa área. Ello con argumentos sólidos que provenían de su experiencia en el momento en el que la biblioteca fue construida. No obstante, en 2016 se publicó una convocatoria de concurso en la Gaceta UNAM para que personas estudiantes de la UNAM presentaran proyectos de remodelación y se ofreció un premio económico.

Marcos Mazari —en ese entonces director de la Facultad de Arquitectura—, me hizo notar que el premio económico no era necesario, pero nos apoyó con la idea. Sin embargo, el jurado que integramos para valorar los proyectos, al final, declaró desierto el concurso en una —según me contaron— bizarra reunión que tuvo lugar en el auditorio “Héctor Fix-Zamudio”. No tomé nota de los argumentos técnicos y estéticos, pero sí sé que era una buena idea que no logramos materializar. El caso y lo cierto es que esa remodelación, transformación o modernización edilicia sigue esperando a quien logre ponerla en marcha.

A Federico y a su equipo le correspondió modernizar procesos, repositorios, servicios e identidad de nuestra biblioteca.

También nos correspondió clasificar y ordenar la biblioteca personal del maestro Fix para llevarla a la Estación Noroeste de Investigación y Docencia en Tijuana en donde él decidió que estuviera. El maestro tomó esa decisión antes de saber que — por la más triste de las razones — la estación llevaría el nombre de su amado hijo y destacado colega, Héctor Felipe Fix-Fierro.

* * *

José Narro se despidió de la rectoría con mucho reconocimiento. Además, lo hizo con un gesto hacia nuestro Instituto que siempre agradeceré.

Su último acto como rector fue en el auditorio Alfonso Caso, después de presentar una colección de libros muy relevante y ambiciosa coordinada desde el IJ por Julia Flores: *Los Mexicanos vistos por ellos mismos*. La colección fue muy aplaudida dentro y fuera de la universidad y concitó los esfuerzos de un nutrido grupo de personas académicas. En aquel evento, José Narro Robles, dio su último discurso como rector de la UNAM, recibió su último aplauso en esas vestes y partió hacia una nueva vida profesional que lo llevaría al gobierno federal como secretario de Salud y a la política partidista al interior del Partido Revolucionario Institucional.

En lo personal y como director nunca olvidaré ese gesto simbólico de respeto y deferencia hacia las personas juristas y hacia nuestra entidad académica. Siempre he pensado que, si bien esas deferencias iban dirigidas hacia las personas presentes, en su ánimo, el reconocimiento era un homenaje íntimo a quien fuera su amigo y aliado incondicional, Jorge Carpizo. Estoy seguro que lo extrañó de especial manera en esa circunstancia, evento y momento.

* * *

Después de algunos días de auscultación y de deliberación, la H. Junta de Gobierno de la Universidad anunció el 6 de noviembre de 2015 la designación de Enrique Graue Wiechers como nuevo rector de la máxima casa de estudios.

Conocía a Graue porque ambos presidíamos sendas comisiones del Consejo Universitario —las comisiones de trabajo académico y de legislación, respectivamente— y tenía la mejor impresión de su persona. Habíamos tenido una muy fluida y afectuosa relación que redundó en decisiones provechosas para la UNAM. Médico oftalmólogo, inteligente, afable, simpático y carismático, Graue llegó a la rectoría para sorpresa de muchos y beneplácito de otros. Yo me contaba entre estos últimos. Algunas personas habían subestimado sus talentos. En lo personal tenía con él una buena comunicación y respeto recíproco.

A los pocos días de su designación y antes de tomar posesión me llamó de improviso —fue la primera ocasión en la que me ausenté a mitad de una Agenda de Deliberación Institucional— para invitarme un café. Me disculpé con mis colegas y salí rumbo a la Facultad de Medicina en dónde nos encontraríamos. Me recibió afectuoso y jovial, lo felicité llamándolo rector —“todavía no”, me respondió, sonriendo— y nos sentamos a platicar. Hablamos de los retos de la Universidad, de la integración de su equipo de trabajo y de sus proyectos principales. Después anunciaría que la doctora Mónica González Contró sería la Abogada General y César Astudillo el secretario de Atención y Servicios a la Universidad. Así que, de nueva cuenta, el Instituto tendría una importante presencia en el gobierno de la Universidad.

Aproveché para pedirle su apoyo para continuar con el proyecto de la estación en Baja California (para entonces ya habíamos decidido apostar por Tijuana). Le conté del proyecto y de lo que había acordado verbalmente con Narro. Graue se interesó mucho y sin más me soltó: “cuenta con mi apoyo”.

Lo dijo y, aunque tuvo que pasar mucho tiempo, lo cumplió.

* * *

La Estación Noroeste se convirtió en mi prioridad y lo sería durante años. Teníamos el proyecto académico en marcha, el apoyo rectoral comprometido y el entusiasmo de un importante grupo de colegas, pero necesitábamos emprender las gestiones para contar con nuestras instalaciones en Tijuana.

Con el cambio de rector cambiaron también diversos cargos directivos en la Universidad. A pesar del merecido reconocimiento recibido, José Narro, había dejado tras de sí una polémica muy criticada en torno a la construcción —en la ultimísima etapa de su gestión— del “edificio H” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Para muchas personas la torre alteró la imagen y afectó el diseño de Ciudad Universitaria. En particular, se dijo, fracturó la estética de la zona cultural y del jardín botánico. Retengo en la memoria poco de aquella polémica, pero supongo que gravitó en las decisiones que adoptaría el nuevo rector en materia de construcciones universitarias.

En medio del ambiente suscitado por esa controversia, el rector Graue, designó al arquitecto Leonardo Zeevart como nuevo director de Obras y Conservación de la Universidad. Al enterarme de su designación le llamé por teléfono para felicitarlo y para pedirle una cita para platicar de la ENID en Tijuana. Recuerdo su parquedad y la tendencia monosilábica durante la llamada. No podía imaginar que ese gesto de trato áspero era el preludio de un prolongado rompedero de cabeza.

* * *

Encuentro en mi libreta de actividades, pendientes y proyectos del 2016 una nota que trae a mi memoria una conversación bizarra que me desconcertó mucho en su momento.

Recibí, con Mariana Trujillo y Juan Vega, al flamante director general de Obras y Conservación de la Universidad en la Sala de Encuentro del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Llegó acompañado de una persona responsable de adquisiciones en su dependencia. Se sentó, elogió la estética del espacio en el que nos encontrábamos y entró en materia. Tenía conocimiento de que la rectoría había autorizado cincuenta y cinco millones de pesos para el proyecto arquitectónico. También sabía que habíamos logrado la donación de un terreno. Nos comunicó que el 10% de los recursos autorizados debía destinarse a mobiliario y equipamiento y que también debíamos restarle al monto autorizado las obras exteriores.

Así que, en realidad —según sus cálculos—, teníamos alrededor de cincuenta millones. Mariana, Juan y yo nos mirábamos desconcertados pero la verdadera sorpresa llegó cuando nos comunicó que —en su plan de ejecución—, la compra del mobiliario y el equipamiento debían realizarse antes de iniciar la obra. Juan y Mariana me recuerdan que insistía en que el mobiliario debía comprarse en una compañía llamada Steelcase con sede en Estados Unidos. Recuerdo que lo dijo y confirmé en mi cuaderno que así fue. También rememoro que, cuando algunos días después se lo comenté a Leopoldo Silva —entonces secretario administrativo de la UNAM— coincidió conmigo en que eso era un disparate. No sería el único.

A partir de entonces la relación con Zeevart no sería nada fácil y durante su gestión el proyecto edilicio de la ENID estaría simple y llanamente paralizado.

* * *

Por nuestra cuenta habíamos logrado que el municipio de la ciudad de Tijuana, encabezado por el doctor Jorge Astiazarán Orcí, donara a la Universidad un terreno de 2,000 m² para construir la ENID.

Las gestiones para lograr la donación las habíamos activado en un viaje a Tijuana en el que, con Juan Vega, fuimos para entablar contactos con colegas de la UABC y del COLEF. Alguien conocido de Juan nos recomendó buscar al presidente municipal y —aunque no lo conocíamos— no nos costó trabajo dar con su número de teléfono. Para nuestra sorpresa, Astiazarán, tomó la llamada y se desplazó de inmediato al hotel Lucerna en el que nos hospedábamos. Llegó acompañado de su asistente, Juan Valdés, quién sería un aliado desinteresado e incondicional del proyecto.

El terreno que finalmente nos donaron se encontraba en Playas de Tijuana, al lado de la sede de la Universidad Iberoamericana en esa ciudad y tenía una vista espectacular al océano pacífico. Conservo fotografías en mis archivos del evento en el Ayuntamiento de Tijuana en el que Astiazarán nos entregaría el acta de donación a Juan Vega, a Héctor Fix-Fierro

y a mí. Después del acto nos desplazamos para que Héctor, Hugo Concha y Daniel Barceló —quienes también nos acompañaron— conocieran la propiedad. Tengo fotografías de aquella visita. Recorrimos la propiedad, apreciamos la vista e imaginamos el futuro edificio (que nunca existiría) en ese predio.

La fecha de la donación fue el 25 de noviembre de 2015. Dos días antes de que el doctor Enrique Graue tomara posesión como rector.

* * *

Incorporar la propiedad al patrimonio de la UNAM llevó algo de tiempo, pero se logró sin mayores complicaciones.

Así las cosas, después de un poco más de seis meses, el 18 de junio de 2016, viajamos a Tijuana con el rector Graue, el arquitecto Zeevart y el jefe de comunicación social de la Universidad, Néstor Martínez. Se trataría de una visita breve para ver el terreno, develar simbólicamente una placa y colocar la primera piedra. Al evento asistirían vecinos y autoridades municipales.

En el desayuno, antes de salir hacia el terreno para que el rector lo conociera, por primera vez, el director de Obras y Conservación, Leonardo Zeevart, insinuó que no sería fácil construir en el terreno. No dijo más, pero soltó el dardo. Sin embargo, después de una breve visita al Ayuntamiento, durante la comida oficial, ante el rector y el presidente municipal, el propio arquitecto Zeevart se comprometió a que la obra podría estar lista antes de que terminara el mandato de este último. Tampoco dijo más, pero fue categórico en su dicho. Es decir, se comprometió a terminar la obra antes del 30 de noviembre de ese mismo año, 2016.

Eso nunca sucedería. Por fortuna, tampoco la compra anticipada del mobiliario.

* * *

Extraigo de mi libreta una nota del 30 de agosto de 2016: “Zeevart dijo que no había un tubo de desagüe en el terreno de Tijuana (y por supuesto que sí existía). Ahora dice que no es

problema, pero necesitará más dinero. Negó su existencia durante meses y de repente la reconoce.” En efecto, desde que se donó el terreno a la Universidad se nos había explicado que una tubería pasaba por la colindancia oeste del terreno y que era necesaria para canalizar el agua de lluvia que recorría la ladera. Era información conocida y nadie la vio como problema en su momento.

Cuando se desdijo y aceptó la existencia del tubo advirtió lo que he dejado asentado en el cuadernillo de mis apuntes de ese año y que acabo de dejar plasmado en este libro.

* * *

El 6 de septiembre de 2016 tuvimos otra reunión con el director de Obras en la oficina y con la presencia del secretario administrativo de la Universidad, Leopoldo Silva.

En esa ocasión, Zeevart, llevó planos y por lo que constato en mis apuntes de aquel día, se centró de manera insistente en el estacionamiento de la futura construcción: “necesitamos cien cajones de estacionamiento por eso serán dos plantas de cuarenta cajones cada una”, aseveró. Acto seguido anoté: según Zeevart “será un edificio horizontal con seis niveles (¿?) y pilares altos”. Y después: “dice que está listo en un año; segunda mitad de septiembre”. En esa ocasión acordamos otra reunión en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) en la que se nos presentarían las maquetas del proyecto arquitectónico.

Así que el 20 de septiembre de 2016 asistí a la DGOC — como prácticamente a todos los encuentros — con el jefe de la Estación y la secretaria Administrativa. En mis notas de aquel día consta lo siguiente: “tenemos 2,000 m², Zeevart propone multiplicarlo por seis para tener 12,000 m² construidos”. Más adelante apunté: “Zeevart propone tres pisos de oficinas y dos de estacionamientos”. Y después me pregunto: “¿para qué quiere un estacionamiento de 1,000 m² con doble altura?; ¿cómo imagina los 2,000 m² de terrazas que propone?”

En esa ocasión no se nos mostraron maquetas, pero se nos convocó a otro encuentro para el lunes siguiente.

* * *

Así que acudimos de nuevo el 26 de septiembre a las 13:00 horas a sus oficinas y, en efecto, se nos presentó una maqueta que nada tenían que ver con lo que se había acordado en la reunión anterior.

Ahora proponía que el auditorio quedara enterrado en el lugar del estacionamiento y que fuera una estructura sencilla de acero. Anoté de esta manera, así con comillas la siguiente frase: “muy buen terreno pero accidentado”. Según apunté en mi libreta, el director de Obras nos advirtió que sería más costoso de lo programado —“quiere más dinero”, escribí— y planteó la posibilidad de pedirle en donación un pedazo de terreno a la Universidad Iberoamericana para garantizar “crecimiento futuro”. En efecto, como ya he adelantado, aquel terreno colindaba con las instalaciones que tiene esa universidad en Playas de Tijuana.

Mi última anotación de ese día reza así: “necesitamos ocho millones para una barda de contención por protección civil”. En esa misma libreta encuentro una nota suelta de esos días: “jurge pedirle a Zeevart los estudios de dinámica de suelos y la constancia de los permisos que dice estar tramitando!”. No fue la única vez que acudimos para ver maquetas diferentes y escuchar posibilidades de construcción. En una ocasión llegó a plantearle a Juan Vega —cuando yo me ausenté de una reunión— la posibilidad de construir un edificio de quince pisos.

* * *

Pasaba el tiempo sin que siquiera se iniciara el movimiento de tierra necesario para iniciar la obra. Nuestra preocupación y desesperación se incrementaban día tras día, pero la puntilla llegó antes de las vacaciones decembrinas de 2016.

Estaba en mi oficina cuando me un amigo cercano y de confianza para decirme que le preocupaba que alguien me estuviera jugando una mala pasada —“temo que alguien te esté grillando”, me dijo— porque había tenido un encuentro casual con el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas,

en el que éste le comentó que Zeevart había dicho que no era posible construir en el terreno que nos habían donado en Tijuana.

Agradecí la advertencia amistosa y, en cuanto colgamos, llamé a Leopoldo Silva que siempre nos había apoyado con el proyecto. Le referí mi comunicación previa y, para mi sorpresa y agobio, respondió que “en efecto, eso había dicho el arquitecto el mismo día por la mañana”. “Te iba a llamar — me dijo —, pero te me adelantaste”. Nos despedimos con el acuerdo de que llamaría directamente al director de Obras y así lo hice.

Zeevart tomó la llamada y me saludó con la frase siguiente: “hola; ¿cuándo vienen para que les mostremos la maqueta más reciente de la obra?”. Mi respuesta fue inmediata: “¿cómo es eso? si me acaban de decir que has concluido que no se puede construir en el terreno”. Nunca olvidaré su respuesta: “así es, pero vamos a comprar otro terreno: ya estoy viendo opciones”. Obviamente le dije que él no iba a gestionar la compra de nada, colgué y llamé para pedir un acuerdo urgente con el rector.

* * *

Graue me recibió en su oficina afable como suele ser y fue empático con mi sorpresa, molestia y preocupación. Atajó mi ánimo reclamador con una propuesta concreta: “¿por qué no contactan a alguien en Tijuana y buscan una propiedad para comprar?”; “puede ser algo ya construido o por construir”, remató. Algo que valga la pena y tenga proyección de largo plazo. El rector me garantizó el apoyo económico y me despidió afectuoso.

Llame a Juan y Mariana para decirles que habíamos regresado al punto de partida pero que no tiraríamos la toalla. A partir de ahora viajaríamos con frecuencia a Tijuana —en ocasiones de ida y vuelta el mismo día— para encontrar la propiedad para la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Además, iniciamos de inmediato los trámites para reintegrar el terreno donado al municipio sin causar gasto alguno a la Universidad y lo logramos.

En ese impasse edilicio cerró su cortina el año 2016 para el proyecto de la ENID. Pero nuestra agenda académica en Tijuana

siguió imparable: más encuentros, seminarios, coloquios y más estudiantes de doctorado mes tras mes. No íbamos a detenernos y no lo hicimos. Por el contrario, redoblamos los esfuerzos.

* * *

En ese año había tenido lugar un hecho nefando que puso a prueba nuestro temple y capacidad de resiliencia. Lo afirmo en plural porque no fui la única persona sacudida y, de hecho, por mucho, fui la menos afectada.

Recuerdo que era martes porque me encontraba en TV UNAM a punto de iniciar la grabación de mi programa de Observatorio. Mi invitada era Alejandra Hass, en ese momento titular del Consejo Nacional para Prevenir y Combatir la Discriminación (CONAPRED). Segundos antes de iniciar la grabación empezó a vibrar mi teléfono con insistencia. Era Mariana Trujillo lo cual era poco usual porque solía comunicarse conmigo por mensajes. Entendí que era algo apremiante así que me disculpé y pedí que me esperaran para comenzar con el programa. Salí a tomar la llamada. Escuché una voz desenchajada que me dijo: “se la llevaron; Pedro, se llevaron a Ana”. Le pedí que respirara y me explicara qué estaba sucediendo. Me narró descompuesta más o menos lo siguiente:

Habían acordado que Ana y su esposo pasarían por ella para venirse juntos desde Cuernavaca en dónde residían. Llevaban meses haciendo ronda. Pero no llegaban y no respondían a sus llamadas. Así que, después de un tiempo de esperar y extrañada por la inusual situación, decidió buscarlos en su casa. Al llegar encontró la puerta forzada y abierta. Entró y vio al marido golpeado y devastado. Lo ayudó a incorporarse y, entonces, se enteró de la pesadilla que habían vivido en la madrugada del 2 de mayo de 2016.

Todo indicaba que mientras dormían unos delincuentes habían ingresado a su domicilio. Se enteraron demasiado tarde porque fue cuando los despertaron para amor-

dazarlos. Durante horas eligieron objetos, exigieron las facturas de los vehículos y en los mismos se retiraron. Pero decidieron llevarse a Ana. El secuestro duraría diez largos días.

Colgué la llamada para buscar orientación y auxilio institucional. Hass, me sugirió llamar a nuestro amigo común, Carlos Quintero, quien trabajaba en Presidencia de la República. Fue la decisión correcta. En cuestión de minutos, Carlos, me puso en contacto con personal de la oficina especializada en secuestros de la Procuraduría General de la República. Lo primero que me indicaron es que le dijera a Mariana que se retirara del lugar y que no movieran nada; también me pidieron el número telefónico del esposo y me previeron de que enviarían un escuadrón de investigación que se alojaría en la casa. Recuerdo también que me sugirieron que no se levantaran denuncias ante las autoridades de procuración de justicia del estado de Morelos. Fue patente la desconfianza.

* * *

Llamé de inmediato al secretario general y al rector de la Universidad para informarlos. Me expresaron su solidaridad y ofrecieron su apoyo. A partir de ese momento estuvieron permanentemente atentos. En el Instituto decidí enterar a mi colega Roberto Ochoa, penalista y exfuncionario público experto en ese delito. También él nos orientó a lo largo de todo el calamitoso evento.

Fue muy difícil continuar con la agenda de trabajo institucional sabiendo lo que estaba sucediendo. Seguimos con prudencia y entereza. Compartimos la preocupación y la poca información que, desde la casa de Cuernavaca, nos iban suministrando. Sabíamos que los secuestradores habían entablado comunicación, pero poco más que eso.

El 12 de mayo temprano, casi de madrugada, dormía cuando mi teléfono celular comenzó a sonar y en la pantalla figuraba el nombre de Mariana Trujillo Sandoval. Levanté el aparato so-

bresaltado y temeroso y salí de mi habitación para contestarle. Recuerdo que respiré hondo. El tiempo transcurrió espeso, pero desde que escuché su voz supe que eran buenas noticias, habían liberado a Ana en Tepoztlán. Estaba bien e iba camino hacia su casa. Sé que es un lugar común, pero en verdad sentí que se me quitaba un fardo muy pesado de la espalda.

Al cabo de un par de días, Ana regresó a trabajar. La recibí en mi oficina y la abracé con fuerza. Admiré su entereza y valentía. Después me visitó de nuevo con su esposo y ambos me regalaron una linda corbata que conservo con especial aprecio. El día que murió mi madre, en el velorio que tuvo lugar en la casa de mi hermano, pude presentarla con el rector Graue. Recuerdo la emoción del momento en el que él posó su mano en la mejilla de ella. Para mí fue un bonito instante en un día triste.

Escribí todo esto con su anuencia.

* * *

Mi segundo informe tuvo lugar el lunes 5 de septiembre de 2016. Después de informar la gestión del periodo, compartí el siguiente mensaje con el auditorio:

Concluyo:

Todos sabemos que nuestro país —en realidad el mundo en general— atraviesa momentos difíciles. Son pocas las certezas y muchas las razones para inquietarnos y preocuparnos. La desigualdad, la violencia, la corrupción, la discriminación, etcétera, son las postales de nuestro tiempo histórico.

En estos tiempos de crisis —como nos enseñó María Zambrano— el presente se vacía porque el futuro pesa al no mostrarse. Y lo que nos atrapa es un desconcierto que, si bien puede impulsarnos hacia el descubrimiento del porvenir, también puede arrojarnos a los brazos asfixiantes del desamparo.

Cito a Zambrano: “ante la inseguridad de los tiempos de crisis, que es propiamente lo que les caracteriza, existe una minoría creadora que se adelanta abriendo el futuro”¹⁸ pero también “hay otra clase de minorías formada por los que se retiran horrorizados ante la confusión, y buscan refugio en el pasado, apegándose a él; a un pasado, bien entendido, imaginario, pues ningún pasado nos es enteramente conocido”.¹⁹

Nuestra responsabilidad histórica reside en tomar conciencia de lo que sucede a nuestro alrededor y asumir el reto —por más gravoso que parezca— de abrir camino al porvenir. Para hacerlo contamos con los grandes ideales que siempre han movido a nuestra comunidad académica y que son, a la vez, nuestras herramientas y nuestros asideros ideales: la democracia, el estado de derecho, la búsqueda de la paz, los derechos humanos, la justicia social, el diálogo, la deliberación, el respeto, la tolerancia.

Estoy consciente de que no es fácil mantener vigente la confianza en la capacidad performativa de estos ideales; como tampoco lo es generar las energías necesarias para remover con ellos los pesados obstáculos de una realidad tan descompuesta. Pero esa es nuestra responsabilidad y debemos asumirla con valentía.

Precisamente porque las cosas están mal, éstos no son tiempos para el desgano, la desidia o la indolencia. Debemos encauzar nuestra insatisfacción con la realidad, de manera creativa y transformadora.

Los convoco para que desde este Instituto, haciendo lo que nos toca hacer y usando nuestros recursos como debemos usarlos, demos testimonio cotidiano de que tiene

18 Zambrano, M., *Persona y democracia*, Barcelona, Anthropos, 1988, p. 22.

19 *Ibidem*.

sentido luchar por una sociedad y un país mejores. Nuestros conocimientos deben servir para encontrar soluciones a los problemas; nuestra pluralidad debe ser nuestra fortaleza, y nuestro sentido de comunidad, el refugio para tomar bríos y sortear los momentos de turbación y desconcierto.

El informe que hoy he presentado —y que es el resultado de nuestro esfuerzo colectivo— da cuenta de que podemos ser una institución modelo. Un ejemplo palpable al que podamos recurrir para recuperar la esperanza cuando escuchemos —en nuestro interior o en nuestra sobremesa— las voces derrotistas que lamentan que en este país nada funciona y sostienen que no existen instituciones sólidas ni personas honestas.

Los convoco —a fin de cuentas— a que sigamos edificando juntos una muestra real de lo que también es y puede ser México: un país de personas honorables y trabajadoras; indignadas con su realidad presente, pero activamente comprometidas con su transformación futura.

Muchas gracias.

Respondió el informe el doctor Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades. Recuerdo un mensaje breve, afectuoso y conectado con el trabajo de varios colegas. Alberto leyó y citó obras de integrantes del Instituto. El auditorio lo reconoció y aplaudió. Leo mi mensaje final y percibo más comodidad, cercanía y confianza hacia mis colegas. Habían pasado dos años y ahora dirigía con tranquilidad al IJJ-UNAM.

* * *

Alberto Vital fue amigo y aliado del Instituto. Coordinador de Humanidades dedicado y enterado. Su nombramiento me pareció impecable y su gestión también. Pero encuentro en

mis notas una llamada que había olvidado y que merece la pena anotar. El apunte dice lo siguiente:

Me llamó el rector y me preguntó a bote pronto: ¿la coordinación de humanidades?”.

Me sorprendió la propuesta y la agradecí complacido.

Sin embargo, dije que no sin dudarlo.

Mi explicación fue más o menos la siguiente: “me gustaría mucho, pero le haría mucho daño al Instituto. A penas hace un año me designaron y algunos dijeron que para mí se trataba de un trampolín. Si acepto confirmaría esa sospecha y, además, provocaría un proceso sucesorio cuando el ambiente no ha terminado de serenarse del todo después de mi designación.

La llamada habrá tenido lugar en diciembre de 2015. A los pocos días, la entonces coordinadora, Estela Morales, comentó en el pleno del CTH que la propuesta había existido y que yo no la había aceptado. Lo hizo con deferencia y afecto. Pedí la palabra y expliqué someramente las razones. Agradecí de nuevo y advertí que apoyaría con entusiasmo a la persona que fuera designada. Así lo hice con gusto y compromiso cuando Alberto Vital fue nombrado coordinador. Lo mismo haría años después con Guadalupe Valencia.

* * *

Cierro la revisión de mis cuadernos del año (calendario) 2016 de las que extraigo —solo como un botón de muestra— referencias a la agenda internacional del Instituto y en particular a la de la dirección institucional.

Advierto esto último porque en realidad las actividades internacionales institucionales son muchas más y en buena medida dependen de los contactos, redes y actividades en las que parti-

cipan la mayoría de las personas integrantes del Claustro Académico. Pero no deja de sorprenderme que en el último trimestre de ese año tuvimos en la ciudad de Puebla un encuentro internacional sobre constitucionalismo —que era la réplica de otro que había tenido lugar el año anterior en Juriquilla, Querétaro— al que asistieron un nutrido grupo de colegas de América Latina.

Ese evento se verificó entre el 4 y el 7 de octubre y el día 10 de ese mismo mes ya me encontraba en Madrid impartiendo un curso de maestría en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Del 24 al 26 de aquel octubre viajé a New Haven para participar en un encuentro en la Universidad de Yale. Pocos días después, del 3 al 5 de noviembre viajé a la Universidad de Arizona en Tucson y el 10 y 11 de ese mes tuvo lugar en el Instituto un seminario de homenaje a Rodolfo Vázquez al que asistieron varios colegas de Europa y América Latina. Rematé aquel año con un viaje de tres días efectivos —del 5 al 9 de diciembre— en el Max Planck Institute en Heidelberg, Alemania.

Todas interesantes, intensas y valiosas actividades de vinculación, docencia y discusión académicas.

* * *

Rechazo la insinuación de que los viajes de trabajo en mi ámbito laboral son “turismo académico”. Se trata de una descalificación facilona y errada. No dudo que algunas personas —en cualquier esfera profesional— hayan abusado de la posibilidad de desplazarse geográficamente para distraer el trabajo por el esparcimiento.

De hecho, alguna vez —antes de ser director y cuando coordinaba la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”— instruí que no se pagara el hotel de un profesor que en lugar de asistir al seminario al que se le invitó había programado un viaje a las pirámides de Teotihuacán. Pero esas personas abusivas son la excepción. En nuestro quehacer el encuentro entre personas que provienen de diferentes latitudes es condición de aprendizaje y oportunidad de crecimiento. Viajar y recibir viajeros es un reto intelectual que potencia el aprendizaje e incrementa el conocimiento.

* * *

Al cierre de ese año 2016 encuentro esta anotación en mi libreta:

Para informar en enero de 2017:

- Desaparece el área de Legislación y Jurisprudencia
- Se crea la Unidad de Transparencia y Archivos
- Se crea la Unidad Jurídica
- Se transforma el área de Soporte Técnico y se separa de PAD
- Se potencian las capacidades de PAD como un área con objetivos académicos
- Se transforma el área de Planeación
- Se refuerza la Secretaría Técnica
- Se renueva el equipo de la Secretaría Académica

Es momento de reacomodos, ajustes y sacudidas en el equipo. Movimientos de personas, jefaturas y definición de objetivos. También distribución y acomodo en espacios institucionales.